

B . . M . E .

Boletín Oficial Municipal Electrónico
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Nº 1410

jueves 11 de agosto de 2022

Este Boletín Oficial está firmado digitalmente, garantizando su autoría e integridad.*

ÍNDICE

Decreto

999 · Licitación Pública "Compra de uniformes, ropa de trabajo de invierno y calzado de seguridad personal de la Junta Municipal de Defensa Civil y la Central de Operaciones de Emergencias". Desierto. Declaración. Nuevo llamado. Autorización.

1000 · Licitación pública "Provisión de concreto asfáltico en caliente y emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida o media". Legajo. Aprobación. Llamado.



Municipalidad de Rosario

DECRETO Nº 0999

Rosario, "2022 – A 40 AÑOS DE MALVINAS", 08 de agosto de 2022.-

VISTO

Las presentes actuaciones Expte. Nº 22564-D-2021, relacionadas con el llamado a Licitación Pública para la compra de uniformes, ropa de trabajo de invierno y calzado de seguridad para el personal de la Junta Municipal de Defensa Civil y la Central de Operaciones de Emergencias;

Y CONSIDERANDO

Que por Decreto Nº 0832/2022 se dispuso el correspondiente llamado a licitación pública, aprobándose en el mismo el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexos.

Que no hubo presentación de oferta alguna, según surge del Acta Nº 102 de fecha 21 de julio de 2022, obrante a fs. 107.

Que se hace necesario proceder a un nuevo llamado a licitación, conforme lo solicitado a fs. 109 por la Junta Municipal de Defensa Civil, bajo las mismas condiciones técnicas y económicas.

Por ello en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º.- DECLARASE DESIERTO el acto de apertura de la Licitación Pública para la compra de uniformes, ropa de trabajo de invierno y calzado de seguridad para el personal de la Junta Municipal de Defensa Civil y la Central de Operaciones de Emergencias, en base al considerando que antecede.

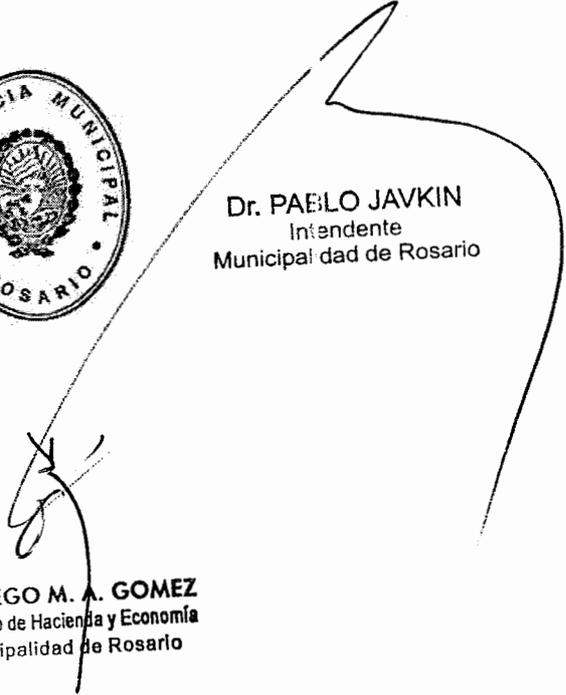
ARTICULO 2º.- AUTORIZASE un nuevo llamado a licitación pública para la compra de uniformes, ropa de trabajo de invierno y calzado de seguridad para el personal de la Junta Municipal de Defensa Civil y la Central de Operaciones de Emergencias, para el día **15/09/2022** a las 10 hs., manteniéndose lo dispuesto en el Decreto Nº 0832/22 en relación a la bases de condiciones técnicas y económicas que dieron origen a la presente licitación.

ARTICULO 3º.- DESE a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.

ra


Dr. GUSTAVO ZIGNAGO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario


Lic. DIEGO M. A. GOMEZ
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario



Municipalidad de Rosario

DECRETO N° 1000

Rosario, "2022 – A 40 AÑOS DE MALVINAS", 08 de agosto de 2022.-

VISTO

Las actuaciones tramitadas en el Expediente N° 21203-C-2022; mediante las cuales se eleva el legajo tendiente al llamado a licitación pública, para la "Provisión de concreto asfáltico en caliente y emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida o media", por un monto de Pesos NOVENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL (\$ 92.100.000.-),

Y CONSIDERANDO

Que a fs. 02 la Dirección General de Pavimentos y Calzadas eleva ficha técnica solicitando autorización para dar inicio al procedimiento licitatorio de la presente provisión.

La presente provisión está destinada a utilizarse en la ejecución por administración y/o cooperativas en bacheos con mezcla asfáltica en caliente.

Que las tareas comprenden trabajos relativos a intervenciones en áreas localizadas y para la construcción de lomos de burro y bacheo, a realizar a través de cuadrillas afectadas a la Dirección de Conservación de la Vía Pública y/o cooperativas contratadas a tales efectos.

Que el plazo de ejecución de los trabajos que requieren la utilización del material solicitado en la presente provisión está previsto en 18 meses.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° de la Ordenanza de Contabilidad, lo informado por la Dirección de Contabilidad de Ejecución del Presupuesto y estimando conveniente proveer al respecto, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1°.- APRUÉBASE el legajo obrante en las actuaciones tramitadas por Expediente N° 21203-C-2022; para el llamado a licitación pública correspondiente a la "Provisión de concreto

asfáltico en caliente y emulsión asfáltica catiónica de rotura rápida o media", con un presupuesto oficial de Pesos NOVENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL (\$ 92.100.000.-).

Artículo 2º.- LLÁMASE a licitación pública a los fines de cumplimentar el objeto definido en el artículo 1º; para el día 15 / 09 /2022 a las nueve (9:00) horas.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo precedentemente dispuesto se efectuará conforme a lo establecido en el Artículo 55º de la Ordenanza de Contabilidad, y se imputará a las siguientes partidas del presupuesto en vigencia:

Conversión Programática	Partida	Denominación
06004	1.06.03.00.2.01.04.5.1.03.10.02.04	Mantenimiento y reparación de vías de comunicación
06004	1.06.03.00.1.01.01.5.1.03.10.02.04	Mantenimiento y reparación de vías de comunicación

Dr. Galo Adria Bruni Franchera
Secretaría de Obras Públicas
CP Néstor H.L. Losada
Coordinador



Artículo 4º.- Dese a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.-

Ing. JOSE LUIS CONDE
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario

Lic. DIEGO M. A. GOMEZ
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario